



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 9 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00109-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores (as)

Directores(as) de Instituciones Educativas Públicas y Privadas del distrito de Santiago de Surco - UGEL N°07

Presente. -

Asunto : DIFUSIÓN DEL BOLETÍN INFORMATIVO N°4 "PREVENCIÓN HACIA LA IGUALDAD" REMITIDO POR EL PROGRAMA NACIONAL AURORA CEM-SURCO.

Referencia : Expediente MPD2025-EXT-0400190

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia, el Programa Nacional AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) a través del Centro de Emergencia Mujer (CEM) del distrito de Santiago de Surco, busca difundir el Boletín Informativo N°4 denominado "Prevención hacia la igualdad" para prevenir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Al respecto, consideramos importante la **difusión del Boletín N°4** ante la comunidad educativa, para promover actitudes de prevención ante la violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes de su institución; por lo que, ponemos a su disposición el link de acceso:

https://drive.google.com/file/d/13NaUERKLG_R7-eM3Bu2Ogey6BCn9gSS5/view?usp=sharing

Asimismo, se adjunta al presente en anexo un total de dos (02) folios hábiles para su conocimiento y fines.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por el director de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07-San Borja, Oscar Teobaldo Rojas Camacho, en atención a la Resolución Directoral N°00001-2025-UGEL07.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

CYEC/J-ASGESE
FGTP/C-ASGESE
PYBH/Esp.-ASGESE
09/06/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Mg. CARMEN YEANINA ESPEJO CURI
Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N°07-San Borja

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0400190

CLAVE: 8DFE5B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

